

# EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre  
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

S. Pedro y Cps. M. s.

## PROYECTO DE LEY sobre instruccion primaria. Continúa este artículo

Los pueblos cabeza de partido que tengan ó puedan proporcionarse medios de sostener una escuela de esta clase, deberán establecerla, aunque no lleguen al número de vecinos determinado.

Art. 10. Cada provincia sostendrá por sí sola, ó reunida á otra ú otras inmediatas, una escuela normal de enseñanza primaria para la correspondiente provision de maestros.

Art. 11. Habrá en la capital del reino una escuela normal central de instruccion primaria, destinada principalmente á formar maestros para las escuelas normales subalternas.

Este establecimiento servirá tambien de escuela normal para la provincia de Madrid, la cual contribuirá con la parte que á este efecto le corresponda.

Un reglamento especial determinará la organizacion de las escuelas normales.

Art. 12. Para ser nombrado maestro de escuela primaria elemental completa ó superior, se necesita.

1.º Tener 20 años de edad cumplidos.

2.º Haber obtenido el correspondiente título, previo exámen.

3.º Presentar una certificacion del ayuntamiento y cura párroco de su domicilio, en la que acredite su buena conducta.

Art. 13. No podrán obtener el honorífico cargo de maestro de escuela.

1.º Los que hayan sido condenados á penas afflictivas ó infamatorias, si no hubiesen obtenido rehabilitacion.

2.º Los que se hallen procesados criminalmente, siempre que haya recaído contra ellos auto de prision.

Art. 14. A todo maestro de es-

cuela pública primaria se le suministrará:

1.º Casa ó habitacion suficiente para sí y su familia.

2.º Sala ó pieza á propósito para la escuela, con el preciso menaje para la enseñanza.

3.º Un sueldo fijo que no podrá ser menos de 800 rs. anuales para una escuela primaria elemental, y 2500 rs. para una escuela superior; sin tomar en cuenta para estos sueldos minimos las retribuciones de los niños, ó cualquiera otra obencion.

El sueldo podrá ser en metálico ó en granos ú otra cosa equivalente, segun convenio entre el interesado y el ayuntamiento.

Los pueblos deberán aumentar el sueldo fijo, segun sus recursos, para proporcionarse maestros mas instruidos. A este efecto pondrán en conocimiento del gefe político de la provincia la cuota señala; y aquella autoridad, oida la comision provincial de instruccion pública, resolverá lo conveniente.

Art. 15. Para proveer de habitacion, pieza para la escuela y sueldo del maestro, conforme al artículo precedente, servirán:

1.º Las fundaciones, donaciones y legados de toda especie destinados á este objeto, ó que se destinaren en lo sucesivo. Estos podrán aumentarse: 1.º Agregando con la autorizacion correspondiente toda otra fundacion piadosa que no esté destinada á un objeto tan importante. 2.º Aceptando legados y donaciones de toda especie con arreglo á las leyes.

2.º Las consignaciones hechas con destino á la instruccion primaria en los presupuestos municipales.

Cuando algun pueblo ó distrito con el número designado de vecinos para la escuela elemental completa no pueda cubrir enteramente los gastos indispensables de escuela y maestro, será auxiliado por los fondos provinciales, previa la aprobacion del Gobierno; y en el caso de que estos fondos sean insuficientes

ó no puedan contribuir con cantidad alguna, se cubrirá el déficit por el ministerio de la Gobernacion de la Peninsula,

Art. 16. Ademas del sueldo fijo deberán percibir los maestros de las escuelas públicas elementales ó superiores una retribucion semanal, mensual ó anual de los niños que no sean verdaderamente pobres.

Los ayuntamientos, oyendo previamente á la comision local de escuelas de que luego se hablará, determinarán la cantidad proporcionada de estas retribuciones, hasta completar una dotacion decente á los maestros. Las retribuciones podrán ser en dinero ó en efectos equivalentes, segun mútuo convenio.

Los niños pobres, á juicio de la comision local, serán admitidos gratuitamente en la escuela, para esta calificacion se oirá previamente al ayuntamiento y al maestro.

Se reservará en las escuelas primarias superiores un número de plazas gratuitas para los niños que á juicio de su respectiva comision local hubieren sobresalido en los exámenes de las escuelas elementales y anunciaren talento y aptitud para el estudio.

Estas plazas no excederán nunca de la décima parte de los niños contribuyentes que asistieren á la escuela superior.

Art. 17. Por cuanto no es posible señalar jubilaciones ni viudedades efectivas sobre los fondos públicos de los pueblos, se establecerá en cada provincia, ó en dos ó mas reunidas, una caja de socorros mútuos en favor de los maestros, sus viudas y huérfanos. El Gobierno promoverá el establecimiento y organizacion de estas cajas, cuyos estatutos han de obtener la Rl. aprobacion.

Los fondos del Estado no contribuirán con cantidad alguna á las cajas de socorros mútuos; mas podrán estas recibir donaciones y legados en los términos prevenidos en el artículo 16.

## RUINAS DE TEBAS.

(Concluye.)

### ESCULTURAS EN KARNAK.

En el exterior de las paredes del gran salon hay varias esculturas en relieve, al estilo de las de Luxor, representando una gran victoria de Osirey I, y su vuelta triunfante á Tebas. En otra parte estan representadas las conquistas de Rameses II, el Grande, conocido entre los Griegos por el nombre de Sesostris. La mas notable entre ellas es la representacion de la toma de Jerusalem por el rey de Egipto en 970 antes de Cristo, no solo con todas las circunstancias mencionadas en el cap. xiv del Lib. I de los Reyes, mas hasta se halla grabado allí el nombre *Joudahamaleh* conquista del reino de Judá. Hay, ademas, otras circunstancias igualmente notables, que las referiremos con las mismas palabras de Champollion. "El reino de Judá," está aquí personificado, y con aquella fidelidad de fisonomía que se observa en las antiguas obras artísticas de los Egipcios, que hacen relacion á las naciones extranjeras representadas en sus monumentos. En esta representacion se vé la fisonomía del pueblo Judío, diez siglos antes de la venida del Mesias, segun los Egipcios, y quizás el rey Rehoboan sirvió de modelo al escultor.

### SEPULCROS DE LOS FARAONES.

No es posible dar aquí una relacion circunstanciada de estos sepulcros, porque nos estenderiamos demasiado, y al fin no se puede formar una idea exacta sin ver una muestra. Solo diremos que el mas notable, así por la hermosura de las esculturas como por su estado de preservacion, se halla en el Museo de Londres, descubierto primero por Champollion, y removido despues por Belzoni. Esta tumba real es la de Menephtal llamado tambien Ousirei. Es la muestra mas hermosa que se puede hallar con respecto á la piedra, color y bajo relieve, y ella sola vale tanto como una coleccion de antigüedades Egipcias.

La mayor parte de las escultu-

ras en relieve que adornan estas tumbas, son representaciones del culto idólatra de los antiguos Egipcios, y de los ritos y ceremonias practicados en los templos.

*Copiamos de la Gaceta, las siguientes indicaciones, que hace al dar cuenta de los progresos del Ateneo establecido en la corte; pareciendonos sumamente útil generalizar las ideas sobre el espíritu de asociacion, de que ya hemos hablado en otras ocasiones.*

El espíritu de asociados que estimula y preside en el día á la mayor parte de los trabajos de los hombres en los pueblos civilizados, es sin duda alguna la conquista mas positiva, el mas fecundo resultado de los dolorosos vaivenes que distingue al agitado siglo en que vivimos. Inconcebibles parecerian, á no verlas y palparlas, las inmensas ventajas que la moderna sociedad ofrece, y sus portentosos adelantos en las ciencias, en las letras y en las artes, producidos los mas de ellos por esta tendencia del siglo, por esta necesidad de asociarse los hombres para trabajar de consumo en el procomunal. Las empresas mas gigantescas, los mas profundos trabajos de la humana mente, ceden y se facilitan á la reunion de los talentos individuales, al impulso de la fuerza comun. Lo que ningun gobierno, por poderoso que sea, lo que ningun individuo, por grande que fuera su ilustracion, pudieron conseguir ni aun intentar, lo consiguen naturalmente y sin esfuerzo las reuniones científicas, literarias económicas, industriales y artísticas, y el interes y la ilustracion comun reciben de ellas mayor impulso que el que pudiera ofrecerlas la voluntad omnimoda del Soberano mas prepotente.

En vano este, guiado de los mejores deseos por la ilustracion de su pueblo, reunirá los sábios mas eminentes del pais, formará academias, y las cometerá el sagrado depósito de las ciencias, encargandoles de alimentarlas y promoverlas. Los sábios allí encerrados en corto núm. (que siempre son pocos los que se hacen dignos de llamarse tales) consagrarán sus vigilias al mantenimiento y formulacion de los preceptos, discutirán prolijamente y con la mas severa escrupulosidad

el menor adelanto, la mas pequeña innovacion, y solo allá de vez en cuando harán partícipe á la sociedad de sus concienzudos trabajos, publicando un libro capaz solamente de ser entendido por otros casisabios como ellos.

Buena es en su origen, excelente en su objeto semejante institucion: necesarios son esos archivos del saber patrio, esos delicos templos á donde pueda el estudioso acudir á consultar sus dudas, y mirarlas resueltas por las mas superior inteligencia; pero el resultado de estas decisiones, el calor de aquellos rayos luminosos, alcanzará tan solo al reducido círculo de los hombres estudiosos, mientras que la sociedad en general solo percibirá un reflejo pálido ya y sin vida, que la hagan suponer que hallá dentro de aquel templo vive el sol, pero que no la es lícito el mirarle cara á cara.

Las asociaciones modernas, literarias ó científicas proceden por otro principio, y aspiran á mas generales resultados. No buscan exclusivamente á los genios eminentes para condenarlos á un profundo trabajo en su cerrado santuario; sus límites se extiende mucho mas comprendiendo dentro de ellos no solamente á los talentos ya formados, sino á los que aspiran á formarse así á la prudente experiencia de la ancianidad, como al autor y eléctrico entusiasmo de la juventud.

De este modo, reunidos unos y otros en estas asociaciones públicas libres y de fácil acceso, se estudian y se conocen mutuamente con provecho comun; aquellos para quien brillan las esperanzas de un glorioso porvenir, pueden conocer de cerca á sus modelos, y escuchar directamente de su boca los consejos de la esperiencia; estos, en cuyas frentes luce ya el sagrado laurel de Minerva, aprenden á distinguir y conocer los hombres que con el tiempo les han de suceder. La frecuente comunicacion hace desaparecer las rivalidades y las envidias; modera las reputaciones exageradas; descubre el olvido mérito; y coloca en fin á cada uno en el lugar que debe para producir el resultado que la sociedad se propuso.

Si tales ventajas han ofrecido, pues, estas asociaciones en pais donde la ilustracion mas extendida no las hacia tan indispensables, donde los medios de aprender y comunicarse eran mas expeditos, y donde la mas profunda paz hacia naturalmente brillar á los genios distingui-

dos, ¿que no podemos esperar de ellas en nuestro país, en donde una generación ardiente y animosa emprende la grande obra de desmontar y abrir de nuevo la casi olvidada senda del saber? ¿donde los sinsabores de la terrible revolución que atravesamos, el encono de los partidos, las envidias y los odios políticos, hacen mas y mas apreciables estos sagrados recintos, estas plácidas reuniones de las letras y las artes, á cuyos umbrales callan las pasiones políticas, y los históricos nombres se truecan por los nombres literarios y científicos?

## VARIETADES.

### *De la democracia en los Estados modernos.*

DISCURSO DE MR. GUIZOT.

Mr. Alletz y M. Billiard parten ambos del principio de que la actual sociedad de Francia es enteramente democrática, y que sus instituciones, leyes, gobierno y administración política deben descansar sobre esta base y adaptarse á esta condicion.

De este principio pasa Mr. Alletz á la monarquía constitucional, tal como nos la estableció la revolución de 1830, á nuestra Carta y dinastía, á la preponderancia de las clases medias: nueva democracia, á la que conviene este gobierno, y que sabrá sacar de él cuanto partido sea dable en favor de la sociedad.

Parte Mr. Billiard de igual punto y pasa desde él á la igualdad de derechos políticos, al sufragio universal y á la república, única organización que en su concepto puede ofrecer satisfaccion y seguridad á una sociedad democrática.

Pero ¿que es en realidad esta democracia, este hecho soberano que conduce á tan opuestas conclusiones á dos hombres ilustrados y de buena fé que igualmente le admiten?

Ninguno de los dos lo ha dicho, ni aun se lo ha preguntado á si propio. El estado democrático de la sociedad es para ambos un hecho consumado, convenido y legítimo,

que solo se trata de arreglar.

Lo que ha sucedido á MM. Alletz y Billiard sucede diariamente en donde quiera, y en verdad que no falta entre nosotros diversidad de opiniones políticas, ni animosidad á los partidos; pero todos, sea con satisfaccion ó con sentimiento, ya para prevalecer ya para deplorar, todos convienen en reconocer que la sociedad actual es democrática, y que el sistema democrático es el que definitivamente prepondera.

Sin duda debe encerrarse en esto algo de positivo, porque si no ¿como era posible que todos conviniessen en ello? pero existe tambien algo de oscuro, y muy oscuro. ¿Como un hecho claro, bien conocido, pudiera conducir á resultados tan diversos?

Mé apresuro á contestar á esta dificultad: el raciocinio, la discusion, la ciencia y la prensa no bastan para ilustrar hechos tan complicados y grandes. No es dado al humano pensamiento esparcir la luz sobre un horizonte tan dilatado, ni disipar las nubes que lo oscurecen. Solo la Providencia, los tiempos y los sucesos pueden esto. Para que se conozca y debidamente se comprenda un hecho que domina y caracteriza el estado social, es preciso que haya subsistido mucho tiempo, que se le haya visto obrar, que se hayan manifestado sus varias fases, y que se le haya estudiado por siglos. La sociedad democrática acaba de presentarse en el teatro del mundo, y su victoria es de ayer. Solo Dios sabe cuantas generaciones se necesitaban para poner en el verdadero punto de vista su naturaleza y destino.

Sin embargo de que tales sean superiores al hombre, haria este muy mal en no fijar su atención, aguardando ociosamente la resolucion de ellos, porque nos tros vivimos y obramos aqui en la tierra. Estos hechos tan vastos como oscuros que constituyen el estado de las sociedades, deciden de nuestra felicidad ó infelicidad, y casi de nuestras virtudes y vicios. Estos sucesos que no dirijimos, pasan para que nuestras manos tengan parte en su cumplimiento. Tenemos en ellos nuestro papel, menos grande

en verdad que el que nuestra vanidad se figura; mas sin embargo real, activo é influyente. Dios nos ha dado una parte en su obra y en nuestra suerte: esta es nuestra misión, interesándose nuestro honor y provecho en no renunciarla jamas. «Si el hombre se alaba, dice Pascal, le abato; si se abate, le alabo.» Tratarse así propio como Pascal nos trata, conservar el corazón elevado y juntamente modesto, y tan apartado de la soberbia como de la indolencia, es un deber y un saber. Vivimos y pensamos en medio de profundas tinieblas, y es muy pequeña la lámpara que nos alumbrá mas al cabo la tenemos, y caminamos á su luz, bajo la salvaguardia del dueño supremo que nos la ha dado y nos conduce.

### NOTICIAS DEL CID CAMPEADOR.

Don Ruy (Rodrigo) Diaz, conde del Bivar, nació en el año 1026, descendiente de una de las mas ilustres casas de Castilla, y emparentado con las familias reales de la España Cristiana, como Leon, Navarra y Aragon. No es facil hallar en las historias de aquellos tiempos las particularidades de la educacion de un jóven, y solo sabemos que fue criado en la corte de Fernando I el Grande. Sin embargo, su primera hazaña, que ha sido el argumento de las mas famosas tragedias, le dio á conocer en la corte de los mayores guerreros de España, eclipsando despues la gloria de todos los reyes de su siglo, sin haber habido en aquellos tiempos quien pudiese disputarle la pluma de las proezas y del heroismo.

Entre todos los caballeros de la corte de Fernando, Diego Lainez, el padre de Rodrigo, y Lozano Conde de Cormaz, padre de Doña Jimena, eran los mas distinguidos por su nobleza y hechos personales, así como el jóven Rodrigo y la tierna Jimena gozaban la estimacion y admiracion de todos. Don Diego era anciano y estaba debilitado con el ejercicio de la guerra, pero su prudencia en los consejos le habia afirmado en la estimacion del rey. El conde, estando todavia en el vigor de su edad, siendo caballero de un valor extraordinario, tenia tambien mucho valimiento con el rey. El

caracter envidioso del conde no podía tolerar la superior estimación que el monarca mostraba al venerable D. Diego, y habiendo habido una disputa entre los dos en un día de consejo, tuvo el conde atrevimiento de dar un bofetón á Don Diego. Incapaz este de vengar la afrenta por su debilidad, se retiró á un cuarto en su casa, devorado con la idea de haber sido deshonrada en su persona la noble raza de Lain Calvo.

El joven Rodrigo fue á ver á su padre, el que le informó del insulto recibido, lo que oído por el muchacho quedó mas airado que Aquiles por la muerte de Patroclo. Grande era el amor que Rodrigo había concebido por Jimena, pero el padre de esta había reducido al abatimiento al padre de Rodrigo. El honor y el amor contendían, era necesario sacrificar el uno ó el otro, el sacrificio del amor es individual, pero el del honor mancha á todo un linaje; Rodrigo decidió inmediatamente borrar la afrenta de su propio padre con la sangre del padre de Jimena. Luego se presentó al Conde, y le desafió en aquel estilo heroico que refieren los romances antiguos. Salidos al campo, cayó muerto el soberbio Conde á manos del valiente Rodrigo, el que cortando la cabeza al agresor, la llevó á su casa, y arrodillandose delante del afligido anciano, la puso á sus pies suplicandole se consolase, en estas palabras. "La lengua, Señor, que os insultó no hablará jamas mas palabra; la mano que os ofendió no volverá á moverse, y á vuestros pies está la cabeza del que intentó afrentar al linaje de Lain Calvo."

Rodrigo había hecho su deber como hijo y como hombre á Jimena que iba que hacer el suyo como hija y como mujer; aquel había puesto su amor á su honor, y esta cerrando los ojos á la voz del amor, no escuchaba mas que á su sentimiento, pidiendo públicamente en la corte venganza contra el objeto de sus afectos; pero no hubo campeón alguno que se atreviese á tomar su demanda contra Rodrigo.

Poco despues murió Don Diego contento con dejar un héroe á la cabeza de su familia, y el hijo se retiró de la corte para vivir con su madre en su castillo de Bivar. A este tiempo invadieron los Moros á Castilla con la fuerza unida de cinco reyes, llevando la desolacion por todo el pais. Rodrigo juntó todos

los caballeros vecinos y todos los paisanos de su vasto estado, y sin aguardar ayuda ni orden del rey, salió á campaña, derrotó á los Moros, tomó prisioneros á los cinco reyes, un gran número de infieles y un rico botin, todo lo que distribuyó igualmente entre los caballeros y paisanos que habían seguido su bandera reservandose para él los cinco reyes, á los que inmediatamente les dió libertad. Si el agradecimiento de los caballeros y paisanos á la generosidad de Rodrigo fue grande, el de los reyes Moros fue todavía mayor, porque se declararon voluntariamente sus vasallos, prometieron pagarle un tributo, y le dieron el título de Cid, Señor, con que ha sido honrado en todas las historias.

El rey Fernando no pudo menos de admirar esta hazaña de un joven que no había llegado todavía á sus veinte años, ni sabia que honores podían dar á quien tenía cinco reyes vasallos; sin embargo, era necesario hacer algunas ceremonias militares, por lo que resolvió armarle caballero, siendo la reina quien le puso las armas en la ceremonia. No se ocultaba al rey el amor que Rodrigo y Jimena se profesaban, por lo que quiso hacerlos felices con la sagrada union; mas para dar treguas al sentimiento de la huérfana, y mas brillo al matrimonio, puso la condicion de que Rodrigo había de ganar cinco batallas campales antes de recibir la mano de la noble Condesa. Ya había vencido cuatro veces, cuando llegó la ocasion para la quinta que fue la mas gloriosa. Suscitada una disputa entre Ramiro rey de Aragon y Fernando rey de Leon sobre la posesion de Calahorra, para evitar la efusion de sangre en continuas batallas, desafió Ramiro á Fernando á un combate de mano á mano, nombrado por sustituto á un famoso caballero llamado Martin Gonzales; Fernando nombró por su parte á Rodrigo, el que venciendo á Gonzales ganó á Calahorra para su rey. Esta última hazaña le consiguió el sobrenombre de CAMPEADOR, y ganadas entonces las cinco batallas, recibió por mujer á su amada Jimena. Sucedió á este tiempo que el Emperador del santo imperio de Alemania, como se titulaba, protegido por el Papa, y auxiliado por el rey de Francia, exigió de Fernando un tributo alegando derechos antiguos, y temiendo una guerra con tan poderosos adversarios, consintió hacer aquel

homenaje con el parecer de sus ministros. El Cid no habitaba nunca en la corte, y cuando supo aquella resolucion, se presentó al rey, diciendole con resolucion que se guardase de desgraciar á España con una vergonzosa sumision, ofreciendose al mismo tiempo á defender la dignidad de su corona. En efecto, partió á la Provenza con 9,000 caballeros aguerridos y peones correspondientes, derrotó dos veces á los Franceses, y alarmado el emperador, renunció su pretension sobre la corona de Castilla.

Fernando I, quien por el valor del Cid había adquirido y unido á la corona de Castilla los reinos de Galicia, Leon y Oviedo, con el sobrenombre de Grande, murió á este tiempo dejando dividido sus dominios entre sus hijos; Castilla para Sancho, Leon y Oviedo para Alfonso, Galicia y la parte conquistada de Portugal para Garcia, el Señorío de Toro á su hija Elvira, y el de Zamora á su otra hija Urraca. Una guerra entre los hermanos fue la consecuencia; el Cid tomó la parte del hijo mayor Sancho, y con su ayuda tomó posesion de la parte de sus hermanos. Luego quiso quitar los señoríos á sus hermanas, y no pudiendo el Cid disuadirle, se retiró del ejército por no tomar armas contra la princesa Urraca con quien se había criado. Sancho sitio á Zamora, y durante el asedio salió de la plaza un caballero llamado Vellido, el que fingiendose desertor, ofreció á D. Sancho mostrarle la parte debil de la muralla por donde podría entrar con facilidad. Engañado Sancho con la promesa, le acompañó algo lejos del campamento, y sacando Vellido la espada le mató, retirandose á la ciudad, y así salvó el señorío de la princesa. (Se continuará)

## TEATRO.

Esta noche, se representará la Comedia

## el Soprano.

Se baylará y dará fin con un divertido saynete.

Editor responsable-P. M. RAMIREZ

Imprenta de El ATLANTE.